

## **Pertinencia de la práctica docente en la carrera de educación de la Universidad Metropolitana(\*)**

**MARÍA MERCEDES GIGLIO RODRÍGUEZ**

**MARÍA VIRGINIA LINARES**

Escuela de Educación

Universidad Metropolitana

Distribuidor Universidad, Terrazas del Ávila

Caracas, Venezuela

### **Resumen**

La presente investigación estuvo orientada hacia el estudio de la pertinencia de la asignatura Prácticas Docentes dentro del Plan de Estudio de la Carrera Educación mención Preescolar. La finalidad fue determinar el alcance que tiene en las estudiantes la práctica intensiva en su formación como docente.

Para ello fue necesario recolectar información de diferentes documentos legales como el Diseño Curricular de 1994 y 1996, el Plan de Estudio, el Programa de la asignatura Prácticas Docentes, para así realizar el análisis de cada uno, en base a una serie de criterios establecidos.

Del mismo modo fue necesario contactar las cuatro instituciones educativas donde se llevaron a cabo las pasantías intensivas durante el período académico (1999-2000) y las cinco instituciones educativas donde se llevaron a cabo las pasantías intensivas durante el período (2000-2001).

Asimismo, se obtuvo información a través de la técnica de la encuesta, utilizando un cuestionario estructurado con preguntas abiertas, aplicado a las personas que estuvieron acompañando a las estudiantes en dicho proceso, a saber: veintiún maestras, veintidós estudiantes (grupo 1), ocho estudiantes (grupo 2), seis maestras egresadas, cinco directores.

Las limitaciones fundamentales del estudio fueron: la tabulación tardía de los resultados como consecuencia de la entrega del cuestionario a destiempo y la carencia de estudios y antecedentes de investigación referidos al tema de Práctica Docente.

Los resultados evidencian la necesidad de mantener dentro del Plan de Estudio la asignatura Prácticas Docentes como cierre de carrera de Técnico Superior en Educación mención Preescolar.

**Palabras clave:** Prácticas docentes, pasantías, educación preescolar.

## Abstract

The present research was focused on the study of the relevance of teaching practices as a subject within the Educating Plan in the degree course, Preschool mention. The purpose was to determine the intensive practice reach of the students in their teaching education.

To get this goal it was necessary to take information from different legal documents such as: 1994 and 1996 Curricular Design, its respective Education Plan and The Teaching Practices Program as a subject. And then to analyze each one, basing on a series of established criteria.

As the same time, we had to contact the four educational institutes where the students did their intensive tutorships during the academic year (1999-2000) and the other five educational institutes where the students did their intensive tutorships too but during the academic year (2000-2001).

In addition, some information was obtained through the survey technique, using a questionnaire with free questions applied to people who were accompanying the students in that process. The first group was composed by 21 teachers and 22 students and the second one by 8 students, 6 graduated teachers and 5 principals.

The main limits of this study were the later register of the results because the questionnaire was not given on time, the lack of previous studies and researches referred to the teaching practice.

The results of the present study show that it is important to maintain within the Education Plan the subject Teaching Practices to finish the Degree Course of Education, Pre school mention in three academic years (Técnico Superior en Educación Mención Preescolar).

**Key words:** Teaching practices, pre school education, tutorships.

## Introducción

Los cambios y avances tecnológicos hacen que la sociedad evolucione en estructuras más complejas, las cuales exigen al hombre un conjunto de actividades que se incluyen dentro del estudio de procesos cognitivos superiores.

El individuo accede a la educación como proceso intencional para su formación e inserción en el ámbito cultural. Interactúa con sus semejantes a propósito de lograr un aprendizaje basado en recursos didácticos.

En este sentido, se entiende como formación de la persona, el proceso educativo formal y no formal que lleva inmerso elementos específicos, tales como la inteligencia y la voluntad; además de los aspectos físico y sensorial, a fin de conseguir un desarrollo integral. También se vincula el proceso escolar y extraescolar (en familia, en la comunidad y otros eventos que le afectan fuera de la escuela) en la evolución del proceso.

Por tal razón se define como objetivo de la educación: la incorporación del individuo al mundo de la cultura-lengua, costumbres, ideas, normas morales-vigente en su sociedad. Papel que desempeña y activa el profesional de la docencia, formado a su vez para cumplir este rol, de acuerdo a los niveles y/o modalidades que seleccione.

El proceso de formación de los docentes toma carácter universitario, en el entendido que es un profesional de mucha significación y trascendencia para la formación de los ciudadanos, y por ende, de los pueblos.

Se dictan pautas y regulaciones generales para la educación y, ello a su vez, comprende la formación de los educadores, a través de carreras que conducen a los títulos de Licenciatura en Educación, Profesores y Técnicos Superiores Universitarios (T.S.U).

Relacionando esto con lo anteriormente expuesto, se hará un recuento del caso de Venezuela en materia educativa, en donde el título docente ha evolucionado de un nivel medio (Maestro Normalista y posteriormente Bachiller Docente (1969) a uno superior, con la Ley Orgánica de Educación (1980), lo cual fue instrumentado mediante la Resolución N° 12 (1983) y posteriormente la N° 1 (1996), los cuales son instrumentos legales reguladores de la Formación Docente, el primero con la definición de los roles del docente y el segundo con las pautas y directrices generales que definen la política del Estado venezolano para la formación de los profesionales de la docencia, y de esta manera asegurar la debida preparación de los profesionales que demanda el desarrollo del sistema educativo.

Sobre la base de estas ideas, se plantea como trabajo de investigación, la Pertinencia de la asignatura Práctica Docente contemplada en el diseño curricular de la Escuela de Educación de la Universidad Metropolitana, mediante la cual se da la oportunidad al estudiantado de incorporarse activamente en los centros preescolares, con el propósito de favorecer su crecimiento.

La Escuela de Educación a través de la asignatura Práctica Docente, favorece la integración de los conocimientos del estudiante, como persona y su inserción en el mundo natural y social en el que se desenvuelve. Por medio de esta asignatura, el estudiante vivencia la realidad de un salón de clases y pone en práctica las competencias que le van a permitir desempeñar su rol de maestro.

De allí la importancia del presente proyecto de investigación, el cual busca estudiar la Pertinencia de la asignatura Práctica Docente en la formación de sus estudiantes y así dar a conocer los logros que se han alcanzado al ofrecer a las mismas la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en semestres anteriores e integrar los nuevos que adquieren durante su ejercicio como pasante.

Se trata de un tema de interés social pues, el hombre es fundamentalmente un ser social en formación y la educación es el proceso que permite a cada individuo formar parte constitutiva de la sociedad. Este procedimiento empieza en la familia, continúa en la escuela y se prolonga durante toda la existencia humana. En tal sentido, la Escuela de Educación de la Universidad Metropolitana está preparando a docentes con condiciones personales y competencias profesionales, que le permitirán desempeñar el rol dentro de la sociedad. Todo lo cual justifica investigar sobre el tema.

En este sentido se tiene que el primer punto a tratar dentro del marco teórico sería la Formación y la Práctica Docente, haciendo referencia a las mismas en el Ámbito Internacional y en Venezuela. Además se señalará la experiencia en universidades venezolanas, indicando sus objetivos y metodología de trabajo.

En cuanto al segundo punto del marco teórico se presentarán los Basamentos Legales de la investigación constituidos por la Constitución Nacional (1999), Ley Orgánica de Educación (1980), Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y la Resolución Número 1, desarrollándose un análisis de los documentos que establecen las directrices y bases de la educación como proceso integral y las normas y procedimientos que regulan el ejercicio de la Profesión Docente, así como también los documentos que recogen y concilian la experiencia y aspiraciones de las instituciones de Formación Docente.

A los Antecedentes Empíricos de la investigación, se hará referencia en el punto tres del marco teórico, referidos a señalar algunos estudios realizados en Venezuela sobre la Identidad Profesional y Desempeño Docente, con relación a la Formación Docente.

Se señalarán las Teorías sobre el Desarrollo Humano en el punto cuatro del marco teórico. Analizándose las teorías y haciendo hincapié en la teoría Constructivista por estar enmarcado el programa Prácticas Docentes en una perspectiva Interaccionista - Constructivista del aprendizaje.

El punto cinco del marco teórico estará referido a Términos Básicos relacionados al tema de investigación, como son Personal Docente, Profesional de la Docencia, Prácticas Profesionales, Capacitación, Capacitación Docente, Pertinencia.

Se señalarán los Presupuestos Hipotéticos en el punto seis del marco teórico de la investigación y en el punto siete la Conceptualización de las Variables.

## **Pertinencia de la Práctica Docente en la Carrera de Educación de la Universidad Metropolitana.**

### **Planteamiento del Problema**

La Escuela de Educación para el período académico (00-01 A) cumple tres años implementando las Prácticas Docentes.

Según el programa de Prácticas Docentes, Marzo 2000 Semestre 1999- 2000 B, modificado 29-02-2000, el Diseño Curricular de la licenciatura en Educación posee una salida intermedia donde el estudiante recibe un título de competencia, Técnico Superior Mención Preescolar, que le permitirá ejercer la docencia en el área de preescolar. Esta primera parte está constituida por el Ciclo Básico (dos semestres) y el ciclo de Especialización (cuatro semestres). La Cátedra Práctica Docente está ubicada al final del ciclo de especialización.

La asignatura Práctica Docente está concebida para consolidar la formación de un docente que posea las siguientes características:

*Competencias personales:* participativo, creativo, autónomo, respetuoso de sí mismo, y de los demás; solidario, comprometido, capaz de discernir y resolver problemas; responsable en la toma de decisiones y consciente de las consecuencias que éstas podrían generar para sí y las personas que lo rodean; al tiempo de ser capaz de ofrecer y recibir ayuda.

*Competencias profesionales:* orientador del proceso educativo en todas sus etapas; facilitador del crecimiento integral del niño, promotor de la integración de la comunidad al proceso educativo, agente de cambio, investigador y promotor de su autonomía.

Esta última destreza facilitaría el proceso educacional en el niño. El docente debe ser también creativo en el planteamiento, manejar opciones que le permitan enfrentar situaciones; crítico en el análisis de hechos y situaciones que confronte.

Las estudiantes al estar en contacto con el rol docente, mediarán entre los elementos del currículum y las condiciones que en términos de desarrollo esperan fomentar en los niños. Así, planificarán facilitando experiencias de aprendizaje, enriqueciendo el ambiente, las rutinas, observando y evaluando el desarrollo del niño, y al tiempo que promoverán la integración de los padres y de la comunidad en la escuela.

La Escuela de Educación de la Universidad Metropolitana ha implementado desde hace dos (2) años las Prácticas Intensivas, para preparar a las futuras docentes. Es allí donde está el objeto de estudio, ya que no se ha realizado el seguimiento del impacto que la asignatura Práctica Docente, ejerce en las estudiantes una vez que se ha tenido la experiencia. En tal sentido, la pregunta del problema a investigar es:

¿Es pertinente la Práctica Docente en la formación de las estudiantes de Educación de la Universidad Metropolitana?

## Objetivos de la Investigación

### General

- Investigar la pertinencia académica o interna de la asignatura o pasantía denominada **Práctica Docente** en la formación de las estudiantes de Educación de la Universidad Metropolitana, para desempeñarse profesionalmente con las competencias que demanda el sistema escolar venezolano y
- Estudiar la pertinencia social o externa de la asignatura o pasantía denominada **Práctica Docente** en la formación de las estudiantes de Educación de la Universidad Metropolitana, para desempeñarse profesionalmente con las competencias que demanda el sistema escolar venezolano.

### Específicos

- Analizar las implicaciones curriculares de la inserción de la asignatura **Práctica Docente** en el Plan de Estudio de la Carrera de Educación de la Universidad Metropolitana.
- Identificar las competencias logradas por las estudiantes, luego de haber cursado la asignatura **Práctica Docente**.
- Establecer la correspondencia entre las demandas sociales y técnicas que se le plantean al profesional de la docencia y las competencias que deberá consolidar al cursar la asignatura **Práctica Docente**.
- Vincular el programa de pasantía de la Universidad Metropolitana con las exigencias oficiales, en lo que respecta al proceso de Formación Docente en Venezuela.

## Características Metodológicas

### Tipo de Investigación

El proyecto se basa en una **Investigación Aplicada**, ya que la idea fue lograr nuevos conocimientos curriculares vinculados con la Formación Docente y la Práctica Profesional, legitimada en la Universidad Metropolitana, a fin de fortalecer el área y profundizar su desarrollo, asimismo, ofrecer esta experiencia “unimetana” a otras instituciones.

Dentro de esta tipología al presente trabajo se le puede considerar como una **Investigación de tipo Evaluativa**, ya que se estudia la pertinencia de la pasantía en el proceso de formación.

La investigación permitió estudiar la pertinencia social y académica de la Práctica Profesional, tanto en el contexto local-nacional como institucional, a los

finde aportar ideas para la toma de decisiones que contribuyan a que la pasantía se aproxime cada vez más a un ejercicio profesional ajustado a las exigencias del contexto.

La investigación evaluativa, es un proceso sistemático para conseguir información destinada a juzgar alternativas para la toma de decisiones.

Por otra parte, según el método tendría **carácter Descriptivo-Naturalista**, ya que permitió recoger información de manera sistemática en el ambiente donde estaba presente el fenómeno, sin necesidad de manipular variables. Se recopiló información sobre los hechos y acontecimientos ocurridos, las características de la población involucrada. Con esta investigación se dará información sobre el programa técnico de la Práctica Docente de la Carrera Educación, su naturaleza académica y las condiciones existentes en cada cohorte.

La Investigación Naturalista explica: “las realidades estudiadas así como existen y se presentan en sí mismas, sin instrucción alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos” (Cuba, 1978, citado por Martínez ,1996, p.194).

Para Gutmann

“la esencia del método naturalista reside en el hecho de que no se trata de la naturaleza como pasiva”...“Así las técnicas o instrumentos de naturalista tratan de descubrir o sacar a la luz cierto orden implícito en el área de su interés y convertir el orden implícito en datos explícitos” (Willems y Raush,1969, citado por Martínez, 1996, p.194).

Es así que a través de este estudio se buscó especificar las propiedades importantes de cada cohorte que vivió la experiencia de las Prácticas Docentes, tomándose el grupo de estudiantes que cursó la práctica en el período académico 99 – 00 B y el grupo que la cursó en el período académico 00 – 01A. Razón por la cual en la recolección de información se identifican dos momentos, a saber:

1. Al concluir la pasantía la cohorte 99 – 00B.
2. Al concluir la pasantía la cohorte 00 – 01A.

Se encuestó a ambos grupos de estudiantes, a través de un cuestionario que tenía como objetivo recolectar la opinión de las alumnas sobre sus experiencias en las **Prácticas Docentes**.

Al grupo de encuestadas del período académico 99 - 00 se les suministró la entrevista inmediatamente que finalizó la práctica, mientras que a las del período académico 00 – 01 se les realizó la encuesta un semestre más tarde.

### **Diseño de la Investigación**

Por tratarse de una **Investigación Aplicada del tipo Evaluativo**, lo cual orientaba el trabajo hacia escenarios y en momentos diferentes, fue necesario que para cada objetivo se seleccionara la metodología correspondiente:

- Para el objetivo referido al currículo se aplicó el modelo C.I.P.P (contexto, insumo, proceso y producto) de Stufflebean. El modelo C.I.P.P, es sistémico, recolecta información, la juzga y arriba a conclusiones que permiten la toma de decisiones con un carácter científico.
- Para el análisis del programa de la pasantía se aplicó el modelo de Orantes, el cual consiste en:
  - \* Definición de la meta y objetivo instruccional a lograr
  - \* Perfil de entrada o prerequisites
  - \* Estrategias instruccionales
  - \* Evaluación de la pasantía
- Para el objetivo referido a la correspondencia entre las demandas sociales y técnicas y las competencias que se deben consolidar al cursar la Práctica Docente, se utilizó la información suministrada por informantes claves: los docentes, estudiantes, directivos, experiencia personal y documentos legales.
- Para el objetivo referido a la vinculación de la Pasantía con los lineamientos oficiales, se estableció el vínculo entre el contenido de los documentos oficiales que rigen la formación de los profesionales de la docencia y los objetivos del programa de la pasantía que ofrece la Universidad Metropolitana en el Plan de Estudios a partir de 1996. Se utilizó el Modelo Evaluativo de Congruencia y Discrepancia de Malcon Provus, para lo cual se cruzó el programa con el Deber Ser definido oficialmente.

El modelo de Congruencia y Discrepancia de Malcon Provus consiste en comparar la información recabada, con los criterios establecidos por la normativa oficial, a fin de tomar decisiones para mejorar el programa.

Para la Metodología de esta investigación se realizó el cuadro de Operacionalización de Variables, el cual permite visualizar de forma organizada y coherente los elementos que le dan el norte a la investigación.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

Los resultados de la presente investigación, invitan a reflexionar sobre la importancia de la práctica en la formación del docente, como un eje fundamental de preparación, consolidación y perfeccionamiento de las egresadas.

Respondiendo al análisis realizado sobre las implicaciones curriculares de la inserción de la asignatura Práctica Docente en el Plan de Estudio de la Carrera de Educación, se consideró como una innovación al introducir cambios en los trabajos de campo y constatarse que en el Diseño Curricular de 1996 la carrera responde totalmente a la normativa legal vigente en materia de Formación Docente.

Por ello, las exigencias del sector laboral y social demanda docentes Críticos y Analíticos, con una serie de competencias personales y profesionales que les permitan desenvolverse eficazmente en el sistema educativo. Es así como damos



una serie de sugerencias en torno a este aspecto en la preparación de las estudiantes, luego de haber cursado la asignatura Prácticas Docentes.

Se concluye, que existe inquietud por el mejoramiento de la Formación Docente a todo nivel, con la necesidad de afrontar los retos educativos de este milenio, para establecer la correspondencia entre las demandas sociales y técnicas y las competencias que deben consolidarse en la formación universitaria.

En base a este análisis se reflexionó sobre la importancia de la práctica como dinámica que le permite al estudiante tomar conciencia del quehacer, romper el hábito de aprender mecánicamente y de ejecutar sólo la memoria con mecanismos de aprendizaje. Es decir, que la experiencia y la reflexión constituyen estrategias de enseñanza y aprendizaje activo y, por ende, el desarrollo personal.

Es así como la investigación, verificó los presupuestos hipotéticos planteados:

- La Práctica Docente integrará conocimientos y experiencias que desarrollarán la capacidad docente para *asumir el proceso educacional en los institutos*.
- *El cursar la Cátedra Prácticas Docentes, influirá en el comportamiento y actitudes de las estudiantes.*
- Al cumplir con esta asignatura las estudiantes consolidarán las competencias y las demandas tanto sociales como técnicas, que se le plantean al profesional de la Educación.

Una vez verificados los supuestos hipotéticos, se realizó un análisis basado en el Modelo de Planificación Estratégica " FODA ", el cual permitió determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Práctica Docente.

### **Fortalezas**

- *El control de grupo, el conocimiento sobre el desarrollo evolutivo, la seguridad, los registros de observación, la actuación y las planificaciones que las estudiantes realizan*
- Innovación: La Práctica Docente introduce cambios en la metodología de trabajo de campo.
- La Práctica Docente tiene carácter profesional y de integración de conocimientos y experiencias.
- La carrera de Educación Preescolar responde a la normativa legal vigente en materia de Formación Docente.
- Existe la inquietud por parte de la Escuela de Educación de la Universidad Metropolitana, de mejorar la Formación Docente de sus egresadas.
- La Práctica Docente es una
- Oportunidad de adquirir experiencia y reflexionar sobre el desempeño profesional.

- Se considera como una fortaleza la oportunidad que tienen las estudiantes de realizar una pasantía parcial antes de la pasantía intensiva.

### **Oportunidades**

- Preparación, consolidación y perfeccionamiento del desempeño docente.
- Establecer correspondencia entre las demandas sociales y técnicas y las competencias que consolidan en su formación.
- Formar profesionales de la docencia Críticos y Analíticos.
- Tomar conciencia del quehacer educativo como agente de cambio.
- Considerar la Práctica Docente como una experiencia laboral remunerada.
- Tomar la experiencia de la Práctica Docente como una oportunidad laboral.
- Hacer prácticas a nivel no convencional.

### **Debilidades**

- Fortalecer las competencias personales “con iniciativa, analítica y crítica”.
- Incrementar la evaluación luego de las semanas intensivas.
- Las estudiantes manifestaron la necesidad de tomar más en cuenta la actuación que la carpeta. Pero a la vez existe la necesidad de que se revisen todas las observaciones.
- El *feedback* deberá realizarse inmediato a la supervisión.

### **Amenazas**

- Necesidad de afrontar los retos educativos de este milenio.
- Docentes que no están preparadas para recibir a pasantes.

*Es así como existe una estrecha relación entre el título, objetivos generales y específicos, el marco teórico y metodológico de la investigación y se concluye que la Asignatura Práctica Docente es Pertinente.*

Luego de haber evaluado la pertinencia de la asignatura Prácticas Docentes, se harán una serie de recomendaciones, las cuales fueron fundamentadas en las encuestas realizadas a las maestras y estudiantes que participaron en el proceso de pasantía intensiva y en la experiencia personal y profesional de la investigadora.

De esta manera, el estudio permitirá fortalecer las debilidades y seguir apoyando los aspectos positivos de dicho proceso.

- Hacer énfasis en el desarrollo de competencias profesionales, ya que éstas se presentaron por debajo de las competencias personales.

- Existe la necesidad de darle un mayor número de estrategias a las estudiantes, para un mejor desempeño en el aula, en cuanto al trabajo con el grupo y en relación al aspecto de la actuación.
- Se sugiere profundizar en el conocimiento que tienen las estudiantes sobre la concepción del niño como ser “único”, quien responde a un momento histórico específico, a una familia y al desarrollo evolutivo.
- Se recomienda seguir llevando a cabo las pasantías parciales antes de la pasantía intensiva, debido a que, como expresó una maestra le permite a la estudiante familiarizarse con la institución, maestra y niños.
- En cuanto al registro de observación se sugiere por la experiencia como preparadora, que se debe profundizar este aspecto en las estudiantes, se observó con frecuencia que realizaban sus observaciones utilizando términos subjetivos y la descripción y el análisis no se encontraban diferenciados.
- Se recomienda seguir exigiendo de las estudiantes planificaciones como las que han logrado elaborar. Las egresadas de la Escuela de Educación de la Universidad Metropolitana, cuentan con una excelente preparación en cuanto a la planificación, tomando en cuenta los resultados obtenidos y la experiencia personal.
- Se sugiere profundizar en la formación de las estudiantes, los aspectos de iniciativa, analítica y crítica, en vista que los resultados emitidos por las maestras evidenciaron necesidad de fortalecerlos, al igual que los resultados de las estudiantes, quienes al preguntarles qué condiciones consideraban necesarias en una docente, una de las que menos nombraron fueron las características: con iniciativa, crítica y analítica. Además, se obtuvo que diez (10) estudiantes consideraban que no eran responsables, cooperativas, tolerantes, con iniciativa, críticas, analíticas y participativas, luego de haber cursado las Prácticas Docentes, hecho que enfatiza la sugerencia que se da. Del mismo modo hay que tener en cuenta que el programa de la Asignatura Prácticas Docentes señala en las competencias profesionales a tener un docente, “crítico en el análisis de hechos y situaciones que confronte”.
- A pesar que las estudiantes no consideraron como necesaria la Asignatura “Música”, para asumir las Prácticas Docentes, hubo maestras pertenecientes a un colegio que tiene como concepción filosófica, fomentar en la formación del niño el uso de un instrumento musical, que expresaron que era necesario colocarla en el Plan de Estudio de la Carrera, ya que las estudiantes evidenciaron debilidades en este aspecto.
- Se sugiere revisar las opiniones de los directores sobre la correspondencia que debería existir entre las competencias consolidadas y las exigencias del sistema en el ámbito laboral. Se expresa la importancia de la práctica para poder llegar tener esta correspondencia y la importancia de la formación docente a nivel universitario.
- Se sugiere dar a las Prácticas Docentes carácter de experiencia laboral, por la ejecución de una práctica eficiente. Es decir que las Prácticas Docentes sean tomadas como parte de la experiencia laboral.

- Podría pensarse en la idea de que las estudiantes concursaran en los preescolares, presentando un proyecto que sería comprado por la institución y ejecutado por la estudiante y teniendo como fin que la estudiante tenga la oportunidad de realizar sus pasantías en la institución para que luego pueda ser contratada por la misma por la ejecución de una excelente práctica.
- Se manifestó la necesidad de incrementar la evaluación luego de las semanas intensivas, ya que se observó que las estudiantes bajan el nivel después de la observación por parte del profesor.
- Las estudiantes manifestaron como sugerencia que se debía tomar más en cuenta la actuación que la carpeta. Pero del mismo modo manifestaron el interés de que las observaciones fueran revisadas en su totalidad.
- Realizar los *feedback* luego de realizar la supervisión (inmediatamente).
- Las estudiantes manifestaron que el apoyo que la preparadora les da en una primera visita, focalizando sus necesidades e intereses, les permite tener un mejor desempeño al momento de la supervisión de la profesora. Por tal motivo se sugiere que la evaluación de la preparadora sea primero que la de la profesora.
- Se sugiere implementarse una política de selección de los preescolares, la cual permita que el proceso de formación y enriquecimiento sea bidireccional, es decir que la institución también fuera evaluada de acuerdo a una escala de categorías, como institución excelente o no para realizar las pasantías.
- Tener una conversación con la Coordinadora o Directora del colegio con las estudiantes y la profesora de la asignatura, donde se aclaren las normas internas, el apoyo y contribuciones de las estudiantes al colegio, el apoyo de la Coordinadora del colegio hacia las estudiantes, se converse sobre el currículo, currículo oculto, Misión y Visión del Colegio, además de las normas internas y la filosofía del mismo, ya que de esta manera se aclararían expectativas de ambas partes.
- Que se establezca un compromiso entre ambas partes (personal del colegio y estudiantes) para la coordinación de acciones de ambos, en forma efectiva (fechas límites para entrega de informes).
- Mantener una comunicación activa y permanente con la maestra del aula, donde se escuchen inquietudes, se coordinen acciones en las actividades a realizar con los niños (en beneficio de los niños, el maestro y el aprendizaje de la estudiante).
- Deben investigar o pedir el reglamento interno del colegio con el fin de garantizar una integración y para mantener apoyo durante el proceso.
- Se recomienda dictar a las maestras de la institución unos talleres sobre adolescencia, antes de comenzar el período de pasantías, con el fin de que conozcan las características del grupo de personas con las que van a trabajar.
- Se sugiere para próximas investigaciones sobre el tema, recolectar información de estudiantes de la Universidad Metropolitana que hayan cursado la Práctica Docente y estén trabajando, para observar qué herramientas les aportó la

práctica para su desempeño profesional. Del mismo modo se sugiere encuestar a las profesoras de la asignatura Práctica Docente. Este grupo de informantes clave, no se pudo tener para la investigación debido a la dificultad de contactarse.

- Luego de la experiencia que me generó el haber realizado este trabajo, se sugiere que las estudiantes de educación, deberían realizar en lugar del Trabajo de Grado, pasantías como en otras carreras, donde trabajen en un preescolar por un año completo o hasta los dos años de Licenciatura, de manera que al final como requisito para graduarse, se entregue un informe escrito de la experiencia vivida por la estudiante durante su desempeño profesional. De este modo se aportará a la Escuela un sinnúmero de experiencias prácticas y anécdotas que serían de gran apoyo para las demás estudiantes.

Se considera factible esta sugerencia ya que, una vez que la alumna se gradúa de Técnico Superior en Educación, tiene las herramientas didácticas, pedagógicas y el tiempo necesario para adquirir esta responsabilidad y experiencia. Del mismo modo, una de las razones por las cuales uno como estudiante no trabaja apenas se gradúa de Técnico, es por la demanda de tiempo que genera la elaboración de un trabajo de grado.

### Referencias bibliográficas

ANDREWS, L.O (1971). Formación Práctica del Docente. Buenos Aires: Editorial Troquel S.A. Biblioteca de la Nueva Educación.

Aprendizaje (1989-1990). En Enciclopedia Hispánica Publisher, Inc (Vol.1, pp.392,393). Barcelona. Primera Edición.

BEGGS, W (1968). La Formación del Maestro. México: Editorial Troquel S.A Biblioteca de la Nueva Educación.

CRAIG, G (1992). Teorías sobre el desarrollo humano: una introducción. En Desarrollo Psicológico (pp. 33-61) (sexta edición). México: Prentice Hall.

CELLI, J.(2000, junio). El maestro en Venezuela: Carrera e incentivos. Seminario Identidad Profesional y desempeño Docente en Venezuela y América Latina. Trabajo presentado en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

CERPE (1885). El maestro en el proceso histórico venezolano. Volumen N° 5. Caracas 1885, Venezuela.

CHIAVENATO, I (1999). Subsistema de desarrollo de recursos humanos. En Entrenamiento y desarrollo de personal (pp. 555-585), (quinta edición). Colombia: Mc Graw Hill.

Enseñanza (1989-1990). En Enciclopedia Hispánica Publisher, Inc (Vol. 5 pp.391-394). Barcelona. Primera Edición.

ERTMER y Newby (1993). Conductismo, Cognitivismo, Constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción. Resumen de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL.

HERRERA, M (2000, junio) ¿Es la docencia una profesión? Seminario Identidad Profesional y Desempeño Docente en Venezuela y América Latina. Trabajo presentado en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

MARTINEZ, M (1996). Comportamiento Humano (segunda edición). México: Trillas.

PÉREZ, A (1996). Necesidades de Capacitación del profesional de la docencia de preescolar en servicio para desempeñar el rol de facilitador de aprendizaje. Trabajo para optar al título de Magíster en Educación Mención Andragogía inédita. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas.

REGNAULT, B (2000, junio). La estructuración de la Identidad Profesional de los Docentes en Venezuela. Seminario Identidad Profesional y Desempeño

Docente en Venezuela y América Latina. Trabajo presentado en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Educación. Cultura y Deporte. (2000). Aproximación al perfil del docente para la educación inicial y/o preescolar. Caracas. ME.

ROGGI, L (1999). El rol del docente en la escuela del nuevo milenio [en línea]. México. Disponible en:

<http://utdt.edu/eduforum/ensayo0.htm> [2000, 1 de noviembre].

Universidad Metropolitana (2000). Normativo para Trabajo de Campo y Prácticas Docentes. Caracas. Escuela de Educación. Universidad Metropolitana.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998). Instructivo Normativo para la realización y evaluación de la Práctica Profesional. Instituto Pedagógico de Caracas, Departamento de Prácticas Docentes. Instituto Pedagógico Experimental Libertador. UPEL.

VILLARROEL, C (2000). Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales. Caracas. OPSU.

#### **Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones.**

Ley Orgánica de Educación (1980). En Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario. Reglamento del ejercicio de la Formación Docente. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.338. Extraordinario. (Decreto N° 1942, Presidencia de la República) Caracas, noviembre 12, 1991.

Resolución N° 12, República de Venezuela - Ministerio de Educación. Dirección General del Ministerio - Número 12. Caracas, 19 de enero de 1988).

Resolución N° 1, Ministerio de Educación. (Política de Formación Docente). (1996, enero 15).